



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 13 de diciembre de 2018

Número 5177-IX

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, relativo a la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2019

Anexo IX

Jueves 13 de diciembre



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

13 DIC. 2018

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Nombre: Cristina Hora: 11:50

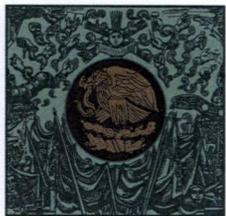
**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
A FIN QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENEN EL
PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Elger A
13 Dic 18
11:50

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 124, y 125 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

CONSIDERANDO

1. Que el Ejecutivo Federal corresponde remitir a esta Cámara de Diputados, la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2019, mismas que serán estudiadas y dictaminadas durante el actual periodo de sesiones.
2. Que en términos del artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el secretario de despacho correspondiente debe comparecer a dar cuenta de las Iniciativas de Ley de Egresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
3. Que de conformidad con el artículo 33, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos que permitan al pleno adoptar la decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
4. Que de conformidad con el artículo 124, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que los Secretarios de Estado podrán comparecer ante el Pleno.
5. Que de conformidad con el artículo 125, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que el formato de comparecencias será acordado por el Pleno a propuesta de la Junta de Coordinación Política.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

6. Que el artículo 42 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone que podrán establecerse mecanismos de coordinación, colaboración y entendimiento entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, con el objeto de hacer más eficiente el proceso de integración, aprobación y evaluación del Presupuesto de Egresos.
7. Que en virtud de lo anterior, este órgano de gobierno, en ejercicio de sus facultades, acuerda citar a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público, para que dé cuenta del paquete económico para el ejercicio fiscal del 2019.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se cita a comparecer en el Pleno de esta Cámara de Diputados al Secretario de Hacienda y Crédito Público el lunes 17 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas.

SEGUNDO.- El formato de la comparecencia será el siguiente:

- I. El funcionario compareciente rendirá la protesta de decir verdad.
- II. Presentación a cargo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 30 minutos, en la cual deberá referirse al Paquete Económico 2019.
- III. Una ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos, cada uno en orden creciente:
 - a) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - b) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - c) Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - d) Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

- e) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
- f) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- g) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- h) Grupo Parlamentario Morena.

IV. Un diputado o diputada sin partido podrá hacer uso de la voz únicamente al inicio de los posicionamientos de los grupos parlamentarios.

V. Dos rondas para preguntas, respuestas y réplicas de los grupos parlamentarios, en las que se abordará el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2019, conforme al siguiente formato:

- a) Pregunta hasta por 5 minutos, respuesta del Secretario de Hacienda y Crédito Público hasta por 5 minutos, y réplica por 3 minutos.

El orden de cada ronda será el mismo previsto en el resolutivo segundo, fracción III.

VI. Al finalizar las rondas el funcionario podrá tener una intervención final hasta por 10 minutos.

CUARTO.- Los grupos parlamentarios podrán realizar su pregunta y plantear su réplica con la participación del mismo o distinto diputado o diputada.

QUINTO.- En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados realice la notificación correspondiente al Ejecutivo Federal.

SEXTO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por el pleno de la Cámara de Diputados.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de diciembre de 2018.

Dip. Mario Martín Delgado Carrillo
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario del MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. José Ricardo Gallardo Cardona
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>